

VIGILADA MINEDUCACIÓN

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO 006 (11 de julio del 2023)

# POR LA CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO EN MODALIDAD PRESENCIAL PARA EL SEGUNDO PERIODO DEL AÑO 2023

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS EN USO DE LAS FUNCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS GENERALES Y EN ESPECIAL LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO SUPERIOR 392 DE 2016 ARTÍCULO 20° Y,

#### CONSIDERANDO:

- 1. Que el Artículo 29 de la Ley 30 de 1992, literal d., faculta a las instituciones universitarias para "Definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión".
- 2. Que es deber del Consejo Académico, como máxima autoridad académica institucional, aprobar el calendario académico de los programas de pregrado y posgrado en modalidad presencial de la institución.
- 3. Que la Rectoría emitió Resolución de Rectoría 096 del 26 de junio del 2023, por medio de la cual se modifica el Calendario Institucional.
- 4. Que el Consejo Académico se reunió en sesión ordinaria del 11 de julio de 2023, como consta en el Acta No. 005-2023, para analizar el contenido de la presente Resolución de Consejo Académico.
- 5. Que, en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR.** Modificar el Calendario Académico para los programas de pregrado y posgrado en modalidad presencial de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos para el segundo periodo académico año 2023, en los siguientes términos:

ACTIVIDAD	SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO
Inscripción y selección de estudiantes nuevos	Permanente

www.jdc.edu.co

#### RESOLUCIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO 006 (11 de julio del 2023)

### POR EL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIÓ ACADÉMICO DE PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO EN MODALIDAD PRESENCIAL PARA EL SEGUNDO PERIODO DEL AÑO 2023

Matrícula de estudiantes nuevos	Fecha límite: 05 de agosto de 2023
Inscripción de materias estudiantes antiguos	Del 4 al 29 de julio de 2023
Solicitud de Transferencias Internas	Permanente
Solicitud de Transferencias Externa	Permanente
Matrícula ordinaria estudiantes antiguos	Fecha límite: 29 de julio de 2023
Matrícula extraordinaria estudiantes antiguos	Del 31 de julio al 05 de agosto de 2023
Inducción de estudiantes nuevos	27 y 28 de julio de 2023
Inducción y reinducción de docentes	24 al 26 de julio de 2023
Presentación de prueba de ubicación de Inglés	28 de julio de 2023
Inicio de período académico - Estudiantes	01 de agosto de 2023
Adición y cancelación de asignaturas	Del 31 de julio al 12 de agosto de 2023
Cancelación de matrícula	Fecha límite: 26 de agosto de 2023
Convocatoria y Selección de Monitores	Del 02 de octubre al 03 de noviembre de 2023
Terminación de actividades académicas del segundo periodo 2023	18 noviembre 2023 (para programas de 16 semanas)
	25 de noviembre de 2023 (para programas de 17 semanas)
Ingreso de notas al sistema de información	18 al 25 de noviembre de 2023 (programas de 16 semanas)
	25 de noviembre al 02 de diciembre de 2023 (programas de 17 semanas)
Habilitaciones e ingreso de notas	20 al 24 de noviembre de 2023 (programas de 16 semanas) 27 de noviembre al 01 de diciembre de 2023 (programas de 17 semanas)
Cierre Sistema Académico	06 de diciembre de 2023
Inscripción y legalización de Cursos Intersemestrales	27 de noviembre al 01 de diciembre de 2023
Cursos Intersemestrales e ingreso de notas	Del 04 de diciembre de 2023 al 19 de enero de 2024

Personería Jurídica: RES. 2085 de 1987 del MEN RES. 1904 del MEN, 5 de Agosto de 2002 NIT: 800.057.330-3

VIGILADA MINEDUCACIÓN

# RESOLUCIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO 006 (11 de julio del 2023) POR EL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO EN MODALIDAD PRESENCIAL PARA EL SEGUNDO PERIODO DEL AÑO 2023

Radicación de solicitudes de grados públicos ante Dirección del Programa.	Fecha Limite: 30 de junio de 2023 28 de octubre de 2023
Radicación de solicitudes de grado públicos ante la Unidad de Admisiones, Registro y Control Académico	Fecha Limite: 11 de julio de 2023 09 de noviembre de 2023
Verificación de requisitos en entrega de documentos a Secretaría General	Fecha Limite: 29 de julio de 2023 27 de noviembre de 2023
Grados Públicos	18 de agosto de 2023 15 de diciembre de 2023

**ARTÍCULO SEGUNDO. DIVULGACIÓN.** Dar a conocer la existencia de la presente resolución del Consejo Académico a las unidades involucradas en el proceso y publicarlo en el sistema Académico Academusoft.

**ARTÍCULO TERCERO. VIGENCIA.** La presente resolución del Consejo Académico rige a partir de la fecha y deroga cualquier norma que le sea contraria, en especial la Resolución del Consejo Académico 012 del 11 de octubre de 2022.

### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, el once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023)

LUIS ENRIQUE PÉREZ OJEDA, Pbro

Rector y Representante Legal

Presidente del Consejo Académico

ROSA P. AYALA BECERRA

Secretaria General y

Secretaria del Consejo Académico

Proyectó: Directora General de la Dirección General de Asuntos Curriculares y Docentes. Elaboró: Secretaría General

www.idc.edu.co